

Guayaquil, Marzo 30, 2009

Señores  
ACCIONISTAS  
VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple con someter a consideración de Uds. el informe de Comisario de la compañía VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

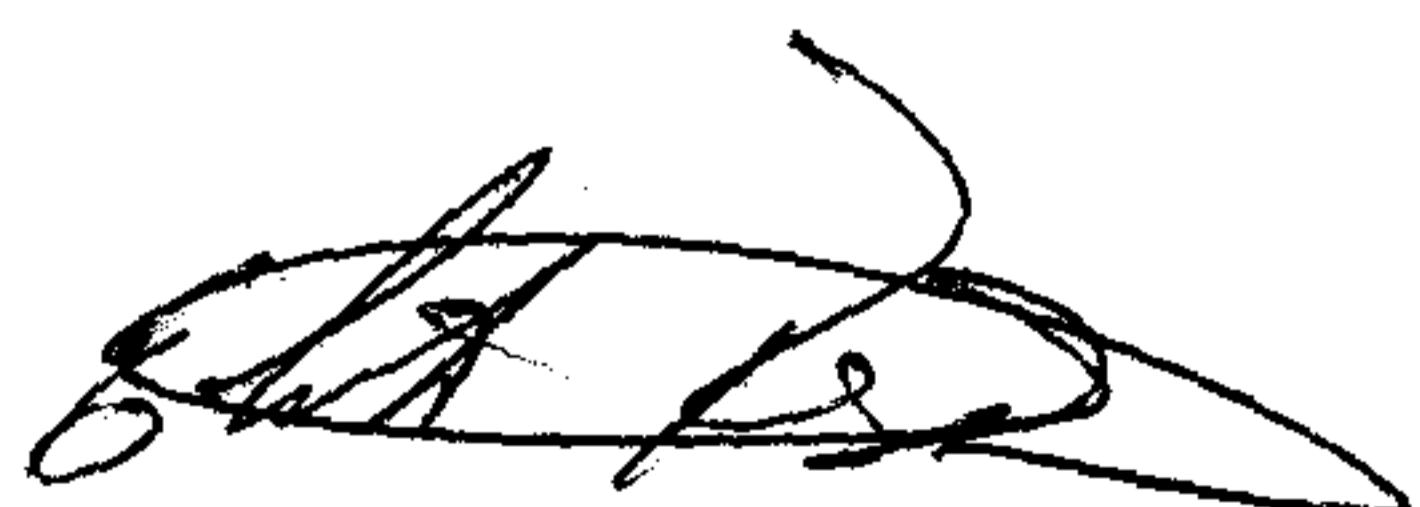
He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancia, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el País. Es mi opinión que los estados financieros de la empresa reflejan fielmente su situación financiera en la fecha antes indicada. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los Libros de contabilidad de la empresa.

La Administración de la compañía ha cumplido con la aplicación de todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. La empresa mantiene procedimientos de control y registros contables de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

Declaro que he cumplido con lo dispuesto en el Artículo #279 de la Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones como Comisario de VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA.

De acuerdo con el examen realizado puedo dar fe que la empresa ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Control Tributario y en la Ley de Compañías, particularmente comunico a Uds.

Atentamente



ING-ELIZABETH ROSEIRO SILVA  
COMISARIO  
C.I. # 090289040

